138

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
27	Dic	2024	ALEJANDO MORENO MUNAR - PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	79.253.905

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	039-UAE-JCC-CD-PS-2024	12	Ene	2024	Diez (10) meses
PRORROGA	No.	1	12	Nov	2024	un (01) mes, dieciseis (16) dias
SANCION	No.					
SUSPENSIÓN	No.					

FECHA DE INICIO

FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN

FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Dic	2024	HASTA	27	Dic	2024
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.350.000.00) M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales como lider de actividades del grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta central de Contadores

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	82331794	VALOR:	$ 369.100	12,5%	EPS	SANITAS	PERIODO COTIZADO nov-24
PENSION	No. de recibo:	N/A	VALOR:	N/A	16,0%	FONDO	N/A	PERIODO COTIZADO N/A
ARL	No. de recibo:	82331794	VALOR:	$ 15.500	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO nov-24

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	2.950.000
	Base Pension 40%	2.950.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 6.615.000,00**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 12 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	73.500.000,00
2	ADICIONES	$	11.270.000,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	84.770.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	78.155.000,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	6.615.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	0,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 5024

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 4324

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-40402C-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta Bancaria: Ahorros N° 0086-70223265, Banco DAVIVIENDA S.A.

N/A: Pensionado por COLPENSIONES a partir del mes de febrero 2023, Resolucion N° SUB 59130 (02 marzo 2023).

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

FIRMA DEL SUPERVISOR
ALEJANDO MORENO MUNAR -
PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06

OK

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	039-UAE-JCC-CD-PS-2024	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	79.253.905
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:
Prestar los servicios profesionales como líder de actividades del grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta central de Contadores

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	12	ENE	2024
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	11	NOV	2024	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
	un (01) mes y dieciseis (16) dias
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	27/12/2024

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)
1	$ 11.270.000,00

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 84.770.000,00

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Prorroga y adición N° 1	Plazo de ejecución total	Once (11) meses y dieciseis (16) dias
Prorroga y adición N° 1	Clausula Cuarta	El nuevo valor del presente contrato es la suma de:OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($84.770.000,00) M/CTE.

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	ALEJANDO MORENO MUNAR
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCION Y VIGILANCIA

OK (pevb)

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Dirigir las actividades del proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y para la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión; planeando y orientando las actividades del grupo de Inspección y Vigilancia.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla coordinando la programacion de diligencias para el presente mes de diciembre; trámite de oficios de invitacion a represenantes legales para que inscriban las sociedades identificadas en Presunto Ejercicio Ilegal; al igual que la solicitud de informacion a entidades externas para cruces con la base de datos administrada por la UAE JCC.
2. Coordinar la elaboración de oficios y actos administrativos para firma del director general o decisiones que requiera la Entidad para el cumplimiento de la función misional de supervisar a inspeccionados.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024, en desarrollo de la actividad se dio tramite a 665 oficios para sociedades en Presunto Ejercicio Ilegal y 123 actos administrativos, donde la entidad ordena las diligencias de inspeccion.
3. Apoyo en la supervisión de los contratos en los que sea designado para tal fin y que guarden relación con las actividades del grupo misional de Inspección y Vigilancia.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla mediante la revision de treinta y seis (36) cuentas de cobro presentadas por los integrantes del equipo de inspeccion y vigilancia.
4. Acompañar al director general en asuntos administrativos y contables necesario para el desarrollo de la misión de la Entidad.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla asistiendo a las reuniones programadas por la entidad relacionadas con las actividades misionales: - Mesa de trabajo - Analisis solicitud de informacion DIAN - carta de entendiiento. - Mesas de trabajo - Analisis cronograma de comunicaciones, planeacion eventos 2025. - Mesa de trabajo - Analisis cumplimient plan anual de adquisiciones 2024 y proyectado 2025. - Mesa de trabajo - Con lider de Juridica analisis casos a trasladar al T.D. - dligencias fallidas. - Mesa de trabajo con Tribunal Disciplnario JCC - presentacion resultados 2021 a 2024 y proyecto meta 2025 a 2028. - Mesa de trabajo - Proyecto propuesta transformacion digital 2025 y 2026. - Auditoria al SIGC - certificador
5. Atender lineamientos dados por la Dirección General para las charlas o conferencias relacionadas con el proceso misional de la entidad.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la entidad no programó charlas presenciales ni virtual, por la misionalidad de la entidad
6. Hacer seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables. Nacional", presentando informe mensual del avance.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 presenté el informe de la gestión en el mes de octubre 2024 por el avance en la ejecucion del proyecto de inversion en cuanto a la meta obtenida y los honorarios consumidos en el desarrollo del proyecto en el mismo mes.

OK (pevb)

7. Participar en las reuniones programadas por la entidad, comités de seguimiento, y comités relacionados con ajuste a procesos misionales de la Entidad.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrollo, asi: asisti a: - Cuatro (4) sesiones del comité de Registro (N° 496, 497, 498, y 499). - Una (1) sesion del comité Institucional de Gestión y Desempeño (N° 097). - Mesas de trabajo : con TI temas de seguridad de la informacion. - Mesa de trababjo: Cultura IKAGAI - - Mesa de trabajo - Comunicaciones,planeacion eventos 2025. - Mesa de trababjo: Inspeccion y Vigilancia, presentacion a Tribunal Disciplinario meta 2025 Diligencias de Inspeccion. - Gestion Ambiental - Caracterizacion ambiental.
8.Presentar a la dirección General informes periódicos incluyendo la gestión y resultados obtenidos en desarrollo de las actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla presentando informes de la gestion del grupo de Inspeccion y Vigilancia: - avance proyecto de inversion, indicadores resultado de actividades en el grupo de Inspeccion y Vigilancia, corte a noviembre 2024. - avance en el proceso de identificar a sociedades en la conducta de presunto ejercicio y legal, corte a noviembre 2024. - Entrega de informes de indicadores mes de noviembre 2024.
9. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 8 precedentes, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, incluyendo el avance del proyecto "Servicio de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional"; b) Entrega de indicadores de gestión; Informes y presentación trimestral, semestral y anual de la gestión del grupo y cumplimiento de metas en las diligencias de Inspección; c) Paz y salvo de almacén y el de gestión documental y certificado por entrega de información al supervisor del contrato.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la actividad es desarrollada presentado los siguientes informes a la direccion o al lider solicitante, con copia al supervisor del contrato, asi: a) por la gestiòn desarrollada en el proyecto de servicio de Inspecciòn y Vigilancia en el mes de noviembre 2024, enviàndo copia al correo electrònico del lìder del grupo de Planeaciòn en la JCC.; b) Por la gestión desarrollada durante el mes de noviembre 2024, relacionada con las actividades de seguimiento y evaluacion de resultados en la gestion del equipo de inspeccion y vigilancia. c) Informe de la gestion y seguimiento en el mes de noviembre 2024 a sociedades identificadas que prestan servicios contables sin el registro ante la UAE Junta Central de Contadores (PES). d) presento certificado por entrega de informción al supervisor del contrato, paz y salvo de almacen y paz y salvo de Gestion Documental.
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 no recibi asignacion distinta a las actividades del presente contrato; en el evento de recibirlas las atenderé.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 di cumplimiento a las actividades del contato encaminadas al logro del objetivo contractual.

OK (pevb)

2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 presenté al supervisor del contrato copia de los documentos de informes entregados a las distintos grupos de trabajo de la entidad (direccion general, planeacion, Control de Calidad, entre otros), por la gestion en el mes de octubre 2024. Cuenta de cobro por las actividades desarrolladas en el periodo 01 al 27 de diciembre 2024.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la entidad no programó charla presencial fuera de laciudad sede, por lo tanto, no fue necesario que la entidad emitiera acto administrativo al no existir desplazamiento fuera de la ciudad sede.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 la actividad se cumple así: Sistema Integrado de Gestion: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. Modelo Integrado de Planeacion y Gestion: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad se desarrolló en el lugar donde se desarrolla las actividades por medio electronico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. Seguridad y Privacidad en la Información: Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozcó en el desarrollo de las actividades al liderar el Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.

OK (pevb)

6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza julior.	En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 atendì a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informaticos a los que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para la utilizaciòn de los sistemas de informacion y equipo de computo dispuestos en desarrollo de las actividades del presente contrato. En el mes de enero 2024 recibi equipo de computo identificado con el numero JCC N° 2459, el cual reintegré al almacen en el periodo 01 al 27 de diciembre por cambio a nuevo equipo, marca HP Probook, identificado con el numero JCC N° 2473. Equipo y elementos que reintegre al almacén de la JCC por terminacion del contrato actual.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social la hice mes vencido; para la presente cuenta de cobro anexo planilla N° 82331794 por el pago de la seguridad social en salud y ARL en el periodo 01 al 27 de diciembre 2024, liquidada con base en los ingresos obtenidos en noviembre 2024. En la actualidad no aporto al sistema de pension por estar pensionado por COLPENSIONES, desde el mes de marzo 2023 (Resolucion N° SUB 59130 - marzo 2023) .
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	La actividad se atiende presentando la cuenta de cobro ante el grupo de logistica de la JCC y luego al supervisor del contrato; obtenido el visto bueno se radica el documento físico, en la fecha establecida por la entidad, para el proceso de pago antes de la fecha limite.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	La actividad se desarrolla una vez se tenga confirmacion que la cuenta de cobro este habilitada por la entidad en el sisitema SECOP II.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el mes de enero 2024 se actualizó la informacion en los sistema de informacion SECOP II y SIGEP II, previa a la firma del presente contrato; en el mes de octubre 2024 se actuaiza con la certificacion del presente contrato.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	La actividad se atiende a en el periodo 01 al 27 de diciembre 2024, manteniendo activa la cuenta bancaria de mi propiedad para el abono de los pagos ocasionados con la ejecucion del presente contrato.
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	Se atiende la actividad en el momento en que la entidad asigne proces contractual o convoque a las reuniones relacionadas con este tema, en la medida en que tenga el conocimiento de los temas asignados por solicitud del ordenador del gasto.

OK (pevb)

13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el momento en que tenga conocimiento de estas soclicitudes estaré atento a preparar la correspondiente respuesta para los requerimientos que reciba la entidad de los organos de control del estado.
14. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	En mesa de trabajo, febrero 2024, con el grupo de planeacion JCC se analizaron y rediseñaron los indicadores para el proceso y actividades de inspeccion y vigilancia. En el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 presente al grupo de Planeacion el avance consolidado de los indicadores elaborados para las actividades de Inspeccion y vigilancia desarrolladas en noviembre 2024.
15. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	La actividad se desarrolla presentando el informe al equipo de planeación, relacionado con las sociedades identificadas en Presunto Ejercicio Ilegal (PEI) ; mostrando el avances de la gestion misional de la entidad para que haya menor numero de sociedades en Presunto Ejercicio Ilegal de la profesión. Presenado informe que contiene la matriz de seguimiento al Plan Estrategico Sectorial (PES), mes de noviembre 2024.
16. Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).	Esta actividad se atendió en el mes de junio 2024, emitiendo respuestas para el formulario (FURAG) relacionadas con la gestion del equipo de inspeccion y vigilancia.
17. Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.	En atencion al compromiso de calidad de la entidad y en especial en el proceso de inspeccion y vigilancia reviso cada mes el proceso para identificar los riesgos asociados al proceso y de su reporte oportuno a la entidad.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

El supervisor del contrato: Certifica que el contratista cumplió en el periodo 01 al 27 de diciembre 2024 con las actividades contractuales y que por las actividades contratadas presentó los informes definidos en el mismo (entregables determinados en el contrato).

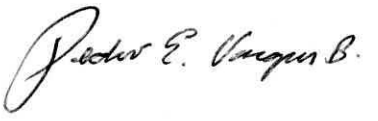
25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**0086-70223265**	**BANCO:**	DAVIVIENDA

OK (pevb)

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME									
27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	DIC	2024	Hasta	27	DIC	2024	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		27			DIC	2024			

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:			
Nombre:	ALEJANDRO MORENO MUNAR		PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06		Contratista - UAE - Junta Central de Contadores (CTO 039-2024)

OK

OK (pevb)

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	039-UAE-JCC-CD-PS-2024	2. TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	5. NUMERO	79.253.905
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			N/A
7. OBJETO CONTRACTUAL			
Prestar los servicios profesionales como líder de actividades del grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta central de Contadores.			

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 Meses	Días		9. FECHA DE INICIACIÓN	12	01	2024	
10. FECHA DE TERMINACIÓN	11	11	2024	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA	

12. PRÓRROGAS	
Prórroga No.	Tiempo (días calendario)
1	un (01) mes y dieciséis (16) días
Fecha de terminación de la prórroga	27 de diciembre 2024

13. ADICIONES	
Adicional No.	Valor ($)
1	$ 11.270.000,00
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES	$ 84.770.000,00

15. SUSPENSIONES					
Acta de Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:		de		de	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
17. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Prorroga 1	PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	11 meses, y dieciséis (16) días
Prorroga 1	CLÁUSULA CUARTA	El nuevo valor del presente contrato es la suma de: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($84.770.000,00) M/CTE.

18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ALEJANDRO MORENO MUNAR

BALANCE FINANCIERO

19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)	SI _____ NO ____X____

20. TIPO DE CUENTA	Ahorros	X	Corriente		No. Cuenta	008670223265	Banco	DAVIVIENDA

21. VALOR INICIAL	$ 73.500.000,00
22. VALOR ADICIONADO	$ 11.270.000,00
23. VALOR EJECUTADO	$ 84.770.000,00
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0,00
26. SALDO POR LIBERAR	$ 0,00

27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar:

N/A

APORTES PARAFISCALES

	SI	NO
28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	X	
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	100%

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN		
31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	SI X	NO
	Marque con una X	

32. INFORME DE ACTIVIDADES	
33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Dirigir las actividades del proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y para la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión; planeando y orientando las actividades del grupo de Inspección y Vigilancia.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla coordinando la programación de diligencias; trámite de oficios de invitación a representante legal de sociedades identificadas en Presunto Ejercicio Ilegal; al igual que la solicitud de información a entidades externas para cruces con la base de datos administrada por la UAE JCC.
2. Coordinar la elaboración de oficios y actos administrativos para firma del director general o decisiones que requiera la Entidad para el cumplimiento de la función misional de supervisar a inspeccionados.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024, en desarrollo de la actividad se dio tramite a 3.316 oficios para sociedades identificadas en Presunto Ejercicio Ilegal y 3.330 actos administrativos, donde la entidad ordena las diligencias de inspección.
3. Apoyo en la supervisión de los contratos en los que sea designado para tal fin y que guarden relación con las actividades del grupo misional de Inspección y Vigilancia.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla mediante la revisión mensual de treinta y seis (36) cuentas de cobro presentadas por los integrantes del equipo de inspección y vigilancia, en mi calidad de apoyo a la supervisión.
4. Acompañar al director general en asuntos administrativos y contables necesario para el desarrollo de la misión de la Entidad.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla asistiendo a las reuniones programadas por la entidad relacionadas con las actividades misionales: Asistiendo a las mesas de trabajo citadas por la dirección general de la entidad, actividades que detalle en las cuentas de cobro presentadas mes a mes. plan anual de adquisiciones 2024 y proyectado 2025.

5. Atender lineamientos dados por la Dirección General para las charlas o conferencias relacionadas con el proceso misional de la entidad.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la entidad programó charlas presenciales y virtuales, relacionadas con la misionalidad de la entidad y las actividades relacionadas con las diligencias de inspección. Actividades que relacioné en cada una de las cuentas mensuales presentadas a la entidad e informe de la gestión desarrollada en cada actividad incluidos los tiempos de desplazamiento.
6. Hacer seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables. Nacional", presentando informe mensual del avance.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 presenté mensualmente los informes de la gestión desarrollada en cada mes del año 2024, indicando el avance en la ejecución del proyecto de inversión en cuanto a la meta obtenida y los honorarios consumidos en el desarrollo del proyecto de inversión.
7. Participar en las reuniones programadas por la entidad, comités de seguimiento, y comités relacionados con ajuste a procesos misionales de la Entidad.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolló, así: asistí a: - Cuarenta y nueve (49) sesiones del comité de Registro; - Quince (15) sesiones del comité Institucional de Gestión y Desempeño. - Un comité de Revisión por la Dirección. Una sesión de audiencia pública de rendición de cuentas. Reuniones programadas por los diferentes grupos de trabajo en la entidad. Las anteriores actividades se reportaron con detalle en cada una de las cuentas de cobro presentadas a la entidad.
8.Presentar a la dirección General informes periódicos incluyendo la gestión y resultados obtenidos en desarrollo de las actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la actividad se desarrolla presentando informes de la gestión del grupo de Inspección y Vigilancia: - avance proyecto de inversión, indicadores resultados de actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia, corte al cierre de cada mes del 2024. - avance en el proceso de identificar a sociedades en la conducta de presunto ejercicio y legal, corte al cierre de cada uno de los meses del 2024. - Entrega de informes de indicadores mes a mes en el año 2024.

9. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 8 precedentes, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, incluyendo el avance del proyecto "Servicio de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional"; b) Entrega de indicadores de gestión; Informes y presentación trimestral, semestral y anual de la gestión del grupo y cumplimiento de metas en las diligencias de Inspección; c) Paz y salvo de almacén y el de gestión documental y certificado por entrega de información al supervisor del contrato.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la actividad es desarrollada presentado los siguientes informes a la dirección o al líder solicitante, con copia al supervisor del contrato, así: a) por la gestión desarrollada en el proyecto de servicio de Inspección y Vigilancia, elaborado con corte a cada uno de los meses en el año 2024, enviando copia al correo electrónico del líder del grupo de Planeación en la JCC.; b) Por la gestión desarrollada durante cada mes del 2024, relacionada con las actividades de seguimiento y evaluación de resultados en la gestión del equipo de inspección y vigilancia. c) Informe de la gestión y seguimiento, en cada mes del 2024, a sociedades identificadas que prestan servicios contables sin el registro ante la UAE Junta Central de Contadores (PES). d) presento certificado por entrega de información al supervisor del contrato, paz y salvo de almacén y paz y salvo de Gestión Documental.
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la entidad no hizo asignación distinta a las actividades del presente contrato; en el evento de recibirlas las atenderé.
34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 di cumplimiento a las actividades del contrato encaminadas al logro del objetivo contractual.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 presenté al supervisor del contrato copia de los documentos de informes entregados a los distintos grupos de trabajo de la entidad (dirección general, planeación, Control de Calidad, entre otros), por la gestión en cada mes durante el 2024. Presenté las Cuenta de cobro por las actividades desarrolladas en el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024.

3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso de que aplique.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la entidad programó charla presencial fuera de la ciudad sede, por lo tanto, en su momento presente los informes correspondientes a la gestión y legalice los gastos d viáticos, en cumplimiento de la actividad que estuvo respaldada en actos administrativos.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 la actividad se cumple así: **Sistema Integrado de Gestión**: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. **Modelo Integrado de Planeación y Gestión**: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. **Gestión ambiental:** Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electrónico. **Seguridad y Salud en el Trabajo**: la actividad se desarrolló en el lugar donde se desarrolla las actividades por medio electrónico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. **Seguridad y Privacidad en la Información**: observando y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozco en el desarrollo de las actividades al liderar el Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.

6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 atendí a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a los que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para la utilización de los sistemas de información y equipo de cómputo dispuestos en desarrollo de las actividades del presente contrato. En el mes de enero 2024 recibí equipo de cómputo identificado con el numero JCC N° 2459, el cual reintegré al almacén a la terminación del presente contrato el 27 de diciembre; el equipo inicialmente recibido fue cambiado a nuevo equipo, marca HP Probook, identificado con el numero JCC N° 2473. Equipo y elementos que reintegre al almacén de la JCC por Terminacion del contrato actual.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social la hice mes vencido; para la presente cuenta de cobro anexo la planilla correspondiente por el pago de la seguridad social en salud y ARL en el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024, liquidada con base en los ingresos obtenidos en cada uno de los meses del año 2024. En la actualidad no aporto al sistema de pensión por estar pensionado por COLPENSIONES, desde el mes de marzo 2023 (Resolución N° SUB 59130 - marzo 2023).
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	La actividad se atiende presentando la cuenta de cobro ante el grupo de logística de la JCC y luego al supervisor del contrato; obtenido el visto bueno se radica el documento físico, en la fecha establecida por la entidad, para el proceso de pago antes de la fecha límite.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo con lo indicado en la obligación anterior.	La actividad se desarrolla una vez se tenga confirmación que la cuenta de cobro década mes esté habilitada por la entidad en el sistema SECOP II.

10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el mes de enero 2024 se actualizó la información en los sistemas de información SECOP II y SIGEP II, previa a la firma del presente contrato; en el mes de octubre 2024 se actualiza con la certificación del presente contrato.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	La actividad se atiende a en el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024, manteniendo activa la cuenta bancaria de mi propiedad para el abono de los pagos ocasionados con la ejecución del presente contrato.
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 en que tuve conocimiento de estas solicitudes estuve atento a recibir proceso contractual o se convocó a las reuniones relacionadas con este tema, en la medida en que tenga el conocimiento de los temas asignados por solicitud del ordenador del gasto.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 en que tuve conocimiento de estas solicitudes estuve atento a preparar la correspondiente respuesta para los requerimientos que reciba la entidad de los órganos de control del estado.
14. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	En mesa de trabajo, febrero 2024, con el grupo de planeación JCC se analizaron y rediseñaron los indicadores para el proceso y actividades de inspección y vigilancia. En el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024 presenté al grupo de Planeación el avance consolidado de los indicadores elaborados para las actividades de Inspección y vigilancia desarrolladas mes a mes en el año 2024.
15. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	La actividad se desarrolla presentando el informe al equipo de planeación, relacionado con las sociedades identificadas en Presunto Ejercicio Ilegal (PEI) ; mostrando el avances de la gestión misional de la entidad para que haya menor número de sociedades en Presunto Ejercicio Ilegal de la profesión. Presentado informe que contiene la matriz de

	seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), mensual durante el año 2024.
16. Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).	Esta actividad se atendió en el mes de junio 2024, emitiendo respuestas para el formulario (FURAG) relacionadas con la gestión del equipo de inspección y vigilancia.
17. Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.	En atención al compromiso de calidad de la entidad y en especial en el proceso de inspección y vigilancia reviso cada mes el proceso para identificar los riesgos asociados al proceso y de su reporte oportuno a la entidad.

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI X	NO

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.	SI	NO X

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO
(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio					
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad					
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión					

4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.					
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad					
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad					
PUNTAJE TOTAL	(surge de la suma de las calificaciones obtenidas en cada factor dividido en 6)				

	SI	NO	N/A
39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)			**X**
40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.			
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO **X**
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO **X**

43. OBSERVACIONES

El supervisor del contrato: Certifica que el contratista cumplió, en el periodo 12 de enero al 27 de diciembre 2024, con las actividades contractuales; por las actividades contratadas presentó los informes definidos en el contrato (entregables determinados en el contrato).

44. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE CON X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	**X**
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	

45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**Desde: 12 de enero 2024 hasta: 27 de diciembre 2024**
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**27 de diciembre 2024**

Pedro E. Vargas B.

48. Contratista
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Contratista UAE – Junta Central de Contadores.
CONTRATO: **039-UAE-JCC-CD-PS-2024**

49. Supervisor y/o interventor
ALEJANDRO MORENO MUNAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 06

OK pv

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79253905	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	Calle 52 18 54 ap 509	3212124960	pedroevargas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	04/12/2024	82331794	$384.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	368.800	0		0		0	1	300	0	369.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.400				15.400	1	100	15.500			154	15.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	368.800	369.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	15.400	15.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	384.200	384.600

Pedro E. Vargas B.
(1/2)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79253905	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	Calle 52 18 54 ap 509	3212124960	pedroevargas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	04/12/2024	82331794	$384.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Extranjero | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79253905 | VARGAS BUITRAGO PEDRO EMILIO | 59 | 4 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2,950,000 | 368,800 | 14-23 | 2,950,000 | 1 | 15,400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Pedro E. Vargas B
(2/2)

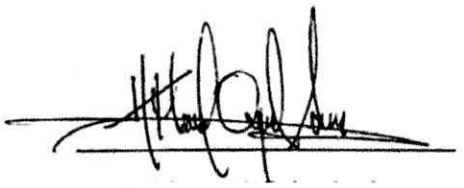
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAZ Y SALVO

CONTRATISTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Yo, **JHON MANUEL ORJUELA ACERO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 80.210.486 de Bogotá, con obligaciones de Almacenista de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, NIT: 900.180.739-1, me permito certificar que el(la) contratista **PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.**79253905** que se encontraba vinculado(a) a través del Contrato de Prestación de Servicios No. **039-UAE-JCC-CD-PS-2024** ha cumplido con su obligación contractual de devolver todos los bienes de propiedad de la Entidad que haya recibido para la ejecución del contrato.

El presente Paz y Salvo se expide el **27 de diciembre de 2024** en la ciudad de Bogotá D.C.
Cordialmente,



JHON MANUEL ORJUELA ACERO
Grupo de Apoyo Administrativo
Almacenista

Bogotá, 13 de diciembre de 2024

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO –
GESTIÓN DOCUMENTAL
PAZ Y SALVO

El Subproceso de Gestión Documental certifica que el Sr. PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO, identificado con CC. No. 79253905 y No. Contrato 039-UAE-JCC-CD-PS-2024, con fecha de Inicio: 12 de enero de 2024 y finalización 27 de diciembre de 2024.

En cuanto al préstamo de documentos y / o expedientes consultados en el periodo del desarrollo de sus labores en la U.A.E Junta Central de Contadores, el Contratista, se encuentra a paz y salvo Si x No ___ con la U.A.E Junta Central de Contadores.

Atentamente,

SANDRA LILIANA CASTRO MONROY
Contratista Líder Gestión Documental – Grupo Apoyo Administrativo
UAE – Junta Central de Contadores

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

PL-SP-FT-004
V: 1

CONSTANCIA
DE ENTREGA DE LA INFORMACION A SU CARGO
AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Yo **ALEJANDRO MORENO MUNAR**, Identificado con cédula de ciudadanía N°1.026.297.651, hago constar que el contratista **PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.253.905** de **Bogotá**, vinculado a través del contrato de prestación de servicios N° **039-UAE-JCC-CD-PS-2024**, ha entregado toda la Información gestionada con ocasión de dicho contrato para la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, identificada con el NIT 900.180.739-1, en el curso de la ejecución del contrato, se certifica que esta información reposa digitalmente en:

https://jccgovco-my.sharepoint.com/my?login_hint=asesor%2Edireccion%40jcc%2Egov%2Eco

La presente constancia se expide a los **veintisiete (27)** días del mes de **diciembre** del año **2024**.

Cordialmente.

ALEJANDRO MORENO MUNAR
Supervisor
Profesional Universitario Código 2044 grado 06
U.A.E Junta Central de Contadores.